



## Ayuntamiento de Alhendín

---

### CONSULTA PREVIA A LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA DECLARAR COMO ASIMILADAS EDIFICACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

De conformidad con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de una norma reglamentaria, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente.

En cumplimiento de dicha disposición, en el Decreto de Alcaldía n.º 2018-0022 del 25 de Enero del 2018 ha acordado someter a consulta pública previa la elaboración de proyecto de ordenanza fiscal referida a la **REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA DECLARAR COMO ASIMILADAS EDIFICACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE** por un plazo que se extiende desde la publicación de este anuncio en la WEB del Ayuntamiento hasta el próximo día 14 de Mayo 2018, para que los ciudadanos y organizaciones que así lo consideren puedan hacer llegar sus opiniones sobre los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias, la necesidad y oportunidad de su aprobación y los objetivos de la norma, a través del buzón de correo electrónico "[participacionpublica@alhendin.es](mailto:participacionpublica@alhendin.es)", que estará operativo hasta el mismo día 14 de Mayo de 2018.

Antecedentes de la norma:	Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Problemas que se pretenden solucionar con la nueva Norma:	Dar cobertura legal a las edificaciones en suelo no urbanizable.
Necesidad y oportunidad de su aprobación	Tras la entrada en vigor del Decreto 2/2010, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace necesaria la aprobación de las ordenanzas municipales tendentes a concretar diversos aspectos de competencia municipal que se indican en la disposición reglamentaria.
Objetivos de la Norma	Regular el procedimiento administrativo para la declaración de asimilado a fuera de ordenación de edificación en suelo no urbanizable.
Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias	No disponemos.

---

## Ayuntamiento de Alhendín